

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA SEEDPLC CÍA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con cero minutos, en la planta Km. 6.5 Vía Durán - Babahoyo, se encuentran presentes los accionistas de la empresa SEEDPLC CÍA. LTDA., siendo estos los siguientes: El Señor PINO FREIRE HERNÁN FEDERICO propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y; el señor CHILAN MERA LENIN ALBERTO; propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor PINO FREIRE HERNÁN FEDERICO en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretaria ad-hoc la Srta. Maria Belén Yáñez.

El presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

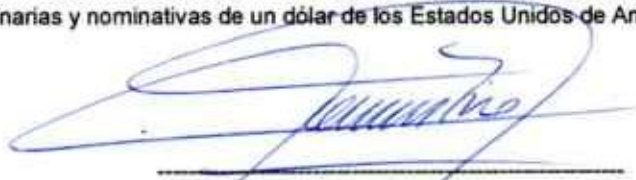
TERCER PUNTO: Aporte de Futuras Capitalizaciones por el valor de \$170.000,00.

CUARTO PUNTO: Movimientos de Patrimonio que se realizó en el 2019 correspondiente a ajustes con resultados acumulados por efecto de un pasivo por pagar a empleados, por concepto de liquidaciones de finiquito por un valor de \$2,304.44.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 17h00: El Sr. PINO FREIRE HERNAN FEDERICO, Presidente Ad-Hoc y la Srta. Maria Belén Yáñez en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor PINO FREIRE HERNÁN FEDERICO; propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, el señor CHILAN MERA LENIN ALBERTO; propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.



PINO FREIRE HERNAN FEDERICO
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

CHILAN MERA LENIN ALBERTO
ACCIONISTA

Maria Belén Yáñez Villa.
SRTA. MARÍA BELÉN YÁNEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA